

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 241

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 24 de abril de 2012

Término del artículo 113: 7 de mayo de 2012

SUMARIO: **Fiesta** Provincial del Chacarero y el Hombre de Campo, realizada del 24 al 26 de febrero de 2012 en la localidad de Picún Leufú, provincia del Neuquén. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Guzmán**. (95-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán (O. E.), por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta Provincial del Chacarero y el Hombre de Campo, que se llevó a cabo el 24, 25 y 26 de febrero de 2012 en la localidad de Picún Leufú, provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 17 de abril de 2012.

*Luis E. Basterra. – Ulises U. J. Forte.
– Andrea F. García. – Edgar R. Müller.
– Oscar E. N. Albrieu. – Gumersindo F. Alonso. – María L. Alonso. – Carlos R. Brown. – Guillermo R. Carmona. – Jorge O. Chemes. – Griselda N. Herrera . –*

Pablo E. Orsolini. – Marcia S. M. Ortiz Correa. – Rubén A. Rivarola. – José R. Uñac. – Jorge A. Valinotto. – Alex R. Ziegler.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la Fiesta Provincial del Chacarero y el Hombre de Campo que se llevó a cabo el 24, 25 y 26 de febrero de 2012 en la localidad de Picún Leufú, provincia del Neuquén.

Olga E. Guzmán.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán (O. E.), aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Luis E. Basterra.